Valledupar, ocho (8) de enero de dos mil veintitrés (2023).

DEMANDA: SUCESIÓN INTESTADA.
CAUSANTE: JOSÉ RAFAEL SIMANCA RODRÍGUEZ.
DEMANDADO: JAN CARLOS SIMANCA MONTES.
RADICADO: 20001-31-10-003-2020-00195-00

Por auto de treinta (30) de enero de 2023, se fijó fecha para celebrar audiencia establecida en el artículo 501 C. G. del P., sin embargo, esta no pudo realizarse por problemas de salud de la titular del despacho, por lo anterior, se fija como nueva fecha el catorce (14) de febrero de 2023 a las 10:30 a.m. para la celebración de la audiencia por el aplicativo TEAMS.

Se advierte a los apoderados judiciales que no habrá nuevo aplazamiento, la audiencia se realizará con los interesados que se encuentren presentes.

Notifíquese y cúmplase.
A.A.C.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÌNEZ
Juez

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf7cc774674942f80c761c798e3f6f3525295c07d63cadc9b3a765de27642c9f**
Documento generado en 08/02/2023 02:40:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica